

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2899-MEMO

Nueva Loja, 07 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021.

De mi consideración:

En referencia a su memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2783-MEMO, de fecha Lago Agrio, 03 de marzo de 2022, mediante el cual hace llegar el informe preliminar de rendición de cuentas del período 2021, y solicita la aprobación respectiva.

En virtud de lo expuesto, a través del presente comunico a Usted, que el Informe de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021, está aprobado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
GOBERNADOR DE SUCUMBÍOS

Referencias:
- MDG-GSUC-2022-2783-MEMO

Anexos:
- informe_preliminar_rendicion_de_cuentas_2021.pdf

uf



Firmado electrónicamente por:
**DARIO JAVIER
DOMINGUEZ
ENCALADA**

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2783-MEMO

Lago Agrio, 03 de marzo de 2022

PARA: Sr. Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
Gobernador de Sucumbíos

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021.

De mi consideración:

Antecedentes.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

Bajo este contexto se realizó la redacción del informe preliminar en las cuales se informa de todas las actividades ejecutadas en el año 2021, con el propósito que la ciudadanía tenga conocimiento de toda la información antes del evento público.

Ante lo expuesto Sr. Gobernador solicito a usted de la manera más comedida se digne **APROBAR** el informe preliminar de la Rendición de Cuentas periodo 2021 que posterior a su aprobación será subido a la página web de la Institución para recibir preguntas y sugerencias de la ciudadanía en general, de las actividades realizadas en el año 2021. Adjunto informe preliminar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-1177-MEMO

Anexos:

- informe_preliminar_rendicion_de_cuentas_2021.pdf



Firmado electrónicamente por:
**SONIA DEL PILAR
SOTALIN
TIPANLUIA**



República
del Ecuador

Gobernación de Sucumbíos

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2021

JUNIO, 2021

MINISTERIO DE GOBIERNO GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA 2021

Gobernador Actual:

- Tnlgo. Darío Domínguez Encalada
- Período de Gestión Evaluado: Enero– Diciembre 2021
- Responsables del Periodo Evaluado:
Sr. Albaro Beltrán Preciado (Enero - Mayo 2021)
- Tnlgo. Darío Domínguez Encalada - (Junio – Diciembre 2021)

1. ANTECEDENTES

La Gobernación de la provincia de Sucumbíos, en cumplimiento a la normativa estipulada en la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 83, numeral 11, que establece: “Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”, en concordancia con el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, Resolución Nro. CPCCS PLE-SG-069-E-2021-476 10/03/2021 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS y Guía Metodológica para la Rendición de Cuentas correspondiente a la Función Ejecutiva, se procede a realizar el Acto de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía de la provincia de Sucumbíos.

2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión : “Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para fortalecimiento de la gobernabilidad y seguridad interna para el buen vivir”.

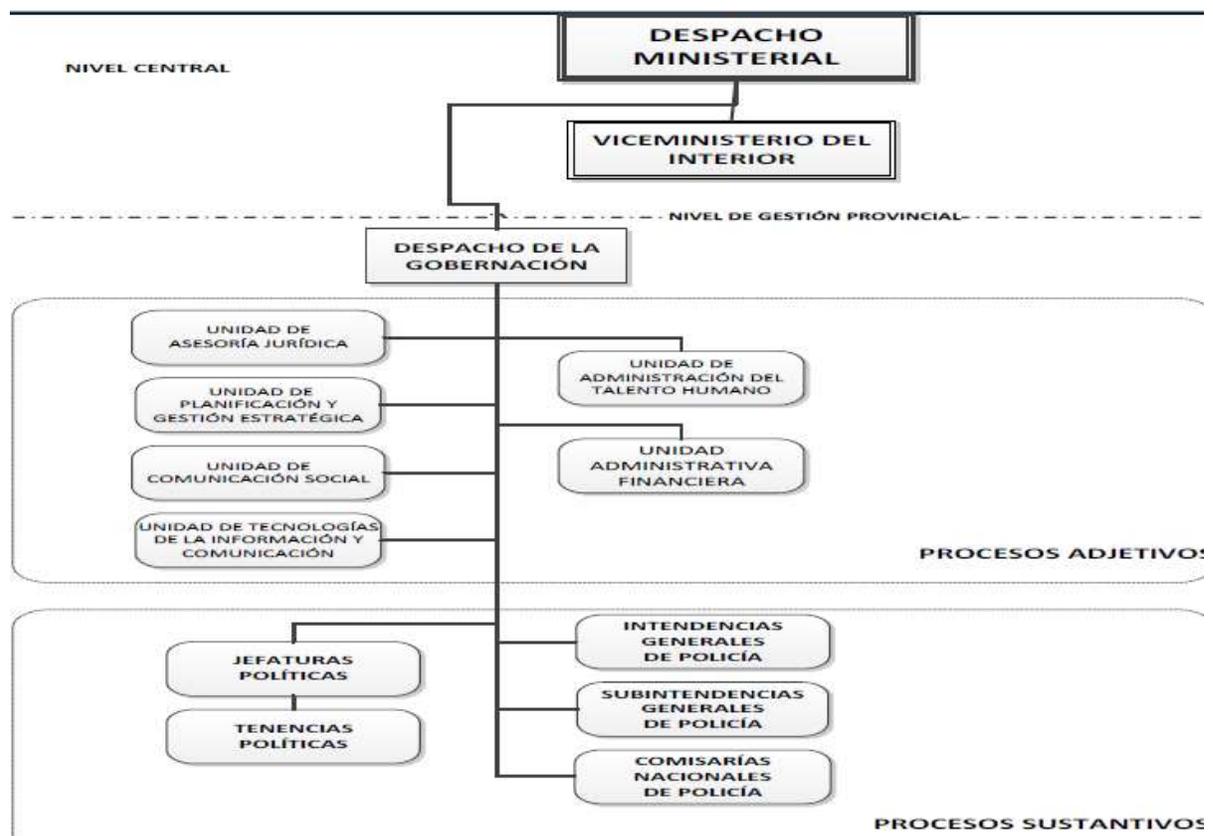
Visión.- Establecerse como un ente destacado, definiendo los derechos de los ciudadanos direccionando la aplicación de la política pública mediante el correcto manejo de las normativas del país. En su tarea se proyecta ejerciendo una labor en conjunto con instituciones y/o entidades para el bien de la sociedad, implementando mecanismos de evaluación y supervisión de las funciones y servicios ofrecidos por la institución.

3. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

La Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo, constituyen los instrumentos a los que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la planificación y las políticas públicas son mecanismos para lograr los objetivos Juntos lo logramos. La planificación está planteada de forma técnica, guardando estricta concordancia entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025- Creación de Oportunidades, Agenda Sectorial, programas Emblemáticos nacionales y Planes y Proyectos del Ministerio de Gobierno y Gobernación de la provincia de Sucumbíos.

3.1 Organigrama Estructural Vigente para el año 2021.

De acuerdo al Estatuto Sustitutivo al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Gobierno, contenido en el Acuerdo Ministerial N° 340 aprobado el 12 de septiembre del 2017, el Organigrama Estructural de la Gobernación, vigente para el año 2021, es el siguiente:



Procesos del Ministerio de Gobierno:

Gobernantes.- Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control del Ministerio del Ministerio de Gobierno.

Sustantivos.- Son aquellos procesos que realizan actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a sus usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la Misión del Gobierno de Gobierno.

Adjetivos.- Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

En el nivel de Gestión Provincial está representado de la siguiente manera:

Proceso Gobernante: Gobernador.

Procesos Sustantivos:

Gestión de Seguridad ciudadana: Intendencia General de Policía y Comisarias Nacionales de Policía;

Gestión Política para la Gobernabilidad: Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas.

Procesos Adjetivos:

Nivel Asesoría: Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Tecnologías de la Información, Administración del Talento Humano y Gestión Administrativa Financiera.

3.2 Cobertura Geográfica:

Unidades de Atención de la Gobernación:

Unidades de Atención de la Gobernación:

NIVEL	NRO. UNIDADES	COBERTURA	USUARIOS	GENERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS
				Mujeres	Hombres	
Provincial	36	Sucumbíos	11166.00	6055.00	5111.00	Mestizos, montubios, Afro ecuatoriano, cholos, Indígena.

Fuente: Consolidado unidad de Planificación

La Gobernación de Sucumbíos, realiza su trabajo en territorio, contado para el efecto con 36 dependencias: 1 Despacho de Gobernación, 1 Intendencia de Policía, 6 Jefaturas Políticas, 7 Comisarías y 21 Tenencias Políticas.

Atendiendo con calidad y calidez a la población de Sucumbíos y visitantes, velando por el respeto a los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos, promoviendo una atención intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social tal como lo expresa la Carta Magna y conforme a las directrices de la política pública expresada por Presidente Constitucional de la República del Ecuador

3.3 Participación Ciudadana.- Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas, se ha coordinado con las instancias de participación existentes en territorio.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Diálogos periódicos de deliberación
Audiencia pública (Rendición de cuentas anual)
Espacios de Participación ciudadana en los Gabinetes Provinciales.

Fuente: Consolidado unidad de Planificación

3.4 Incorporación de los aportes ciudadanos de la rendición de cuentas del año anterior en la gestión Institucional.

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?	RESULTADOS	OBSERVACIONES
No existió aportes ciudadanos debido a que solo fueron felicitaciones a la autoridad debido a ello no fueron registrados			

Fuente: acta de mesas de trabajo.

3.5 Objetivos Estratégicos POA 2021 de acuerdo al Plan Nacional toda una Vida.

La Programación Anual de la Política Pública POA 2021, se estructuró de acuerdo al Plan Nacional toda una Vida.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	
Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación, empoderamiento de la ciudadanía y de la apropiación pacífica de espacios públicos.	
POLÍTICA PÚBLICA.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo 2.- Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Objetivo Nro. 3 Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.

Fuente: Plan Estratégico Institucional

Objetivo 1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

NRO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
05	Gabinetes Provinciales, Gabinetes Ampliados y Consejos Sectoriales	Gobernador – Jefaturas Políticas Tenencias Políticas, Comisarías Nacionales y Ejecutivo Desconcentrado.
120	Asambleas Comunitarias – Diálogos ciudadanos - Audiencias públicas ciudadanas	Gobernador – Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas.
12	Consejos de jefes y tenientes Políticos Realizados	Gobernador – Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas.
16	Comités Operativos de Emergencia (COE)	Gobernación
7	Comités de Seguridad Ciudadana	Gobernación de Sucumbíos, Policía Nacional, GAD Cantonales

Fuente: Unidad de Comunicación.

Objetivo Estratégico 2.- Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.



NRO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
8	Reunión de la Mesa Técnica de Transporte, Tránsito y seguridad vial.	Gobernador – ANT.
15	Reunión de la Mesa Técnica de Conflicto, Contrabando y Narcotráfico	Gobernador – (Policía Antinarcoóticos)
10	Reunión de la Mesa Provincial para la Erradicación de la Violencia de Género.	Gobernador – Instituciones de Seguridad Nacional

Fuente: Asistente de despacho de Gobernación

Objetivo Nro. 3 Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.

NRO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
48	Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponde.	Intendencia de Policía
48	Operativos de control coordinación con otras entidades públicas, dentro de sus competencias.	Intendencia de Policía
1	Permiso de funcionamiento a los establecimientos contemplados en la normativa legal vigente.	Intendencia de Policía
458	Informe de control de las actividades ejercidas por hechiceros, adivinos y centros estoréticos.	Intendencia de Policía
12	Autorizaciones para el desarrollo de ferias de integración nacional e internacional.	Intendencia de Policía
4	Acta de desalojos comisionadas por jueces competentes.	Intendencia de Policía
6	Acta de inspecciones (diligencias preparatorias)	Intendencia de Policía
6	Acta de levantamiento de clausura.	Intendencia de Policía
24	Permiso para espectáculos públicos.	Intendencia de Policía
24	Autorización para marchas y movilizaciones.	Intendencia de Policía
24	Informe de control de rifas y sorteos.	Intendencia de Policía
655	Total Operativos realizados a nivel provincial	Intendencia de Policía

Fuente: Intendencia de Policía.



NRO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
190	Realizar Operativos de control de precios de los productos de primera necesidad que por ley le corresponda.	Comisarias del Cantón
593	Realizar Operativos de Control de la legalidad de las actividades de los centros de tolerancia, bares, discotecas, galleras, karaokes, billares y otros de similar naturaleza donde se expendan y consuman bebidas alcohólicas (categoría 1, 2 y 3), en coordinación con la Fuerza Pública, para preservar el orden público.	Comisarias del Cantón
224	Autorizar y Controlar el Desarrollo de Espectáculos Públicos, para un aforo no mayor a 250 personas.	Comisarias del Cantón
47	Elaborar Informes sobre el cometimiento de infracciones que no fueran de su competencias	Comisarias del Cantón
82	Apoyar a las autoridades Judiciales y fiscales en las tareas de administración de justicia. (Comisiones de Unidades Judiciales y SENAGUA)	Comisarias del Cantón
9	Elaborar Orden de clausura de establecimientos sujetos a la vigilancia del Ministerio del Interior.	Comisarias del Cantón
9	Elaborar Acta de levantamiento de clausura.	Comisarias del Cantón
256	Coordinar con las entidades públicas los operativos de control que realicen por solicitud expresa de estas. (ARCH acompañamiento al recorrido, distribución y expendio del GLP de uso doméstico).	Comisarias del Cantón
1410	Total Operativos a nivel provincial	Comisarias del Cantón

Fuente: Comisarias Nacionales de Policía.

4.- PRESUPUESTO 2021

RESUMEN PRESUPUESTO 2021							
GRUPO DE GASTOS	ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SEPTIEMBRE	OCTUBRE DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO
510000	1.100.656,75	1.100.656,75	224.517,94	266005,84	273831,01	183192,53	1.100.656,75
530000	48.547,15	48.547,15	11599,19	23399,88	7563,29	3601,99	48.547,15
570000	3841,27	3.841,27	958,23	62,03	15,05	44	3.841,27
840105	6.173,44	6.173,44			6173,44		6.173,44
990100	29.215,50	29.215,50				29.215,50	29.215,50
TOTAL	1.188.434,11	1.188.434,11					
			237.075,36	289.467,75	287582,79	186838,52	1.188.434,11
META PROMEDIO TRIMESTRE \$			297108,5	272898,0	272898,0	272898,0	1115802,53
DIFERENCIA FIN TRIMESTRE			60033,2	-16569,8	-14684,8	86059,5	114838,1
DIFERENCIA ACUMULADA FIN DEL TRIMESTRE			60033,2	120066,3	105381,5	-186838,5	98642,5
RESUMEN PRESUPUESTO 2021%							
GRUPO DE GASTOS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SEPTIEMBRE	OCTUBRE DICIEMBRE	TOTAL PORCENTAJE
510000	1.100.656,75	1.100.656,75	4,03%	22%	8%	16,64%	51,06%
530000	48.547,15	48.547,15	7,43%	2%	8%	7,42%	24,38%
570000	3841,27	3.841,27	8,49%	2%	0%		10,30%
840105	6.173,44	6.173,44			0%		0,00%
990100	29.215,50	29.215,50					
TOTAL	1.188.434,11	1.188.434,11	19,95%	25,97%	16%	24,06%	100%
META PROMEDIO CUATRIMESTRAL %			25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%
DIFERENCIA ACUMULADA FIN DEL TRIMESTRE			5,05%	-0,97%	9,43%	14%	

Fuente: seguimiento POA 2021.

Total de presupuesto ejecutado 2021

PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR	EJECUTADO %
1.093.049,72	95.758,06	1.188.807,78	1,88434,11	373.67	99,97%

Fuente: Seguimiento del POA Unidad de Planificación.



4.1.- Cuadro estadístico en valores del Presupuesto 2021



Fuente: Seguimiento del POA Unidad de Planificación

4.2- Recaudación 2021 de la Gobernación de Sucumbíos

ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		CUMPLIMIENTO %	VALORES RECAUDADOS
	PROGRAMAS	EJECUTADAS		
PERMISOS ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	1379	1379	100%	24200.00
SELLOS DE CLAUSURA	100	107	100%	110808.00
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA	345	345	100%	572.00
RIFAS	15	15	100%	50.00
TOTAL	1824	1832	100%	135580,00

Fuente: área de recaudación



5.- SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCUMBÍOS 2021

LOSEP						CÓDIGO DE TRABAJO	
Nombramiento Libre Remoción	Ocupado	Vacante	Nombramientos ocupados /No.		Contratos/No.		Contratos Indefinidos No.
35	35	2	Sustantivo	39	Sustantivo	3	5
			Adjetivo	30	Adjetivo	1	
			Nombramientos vacantes /No.				
			Sustantivo	0			
			Adjetivo	0			
SUBTOTAL	35	0	SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	4	SUBTOTAL
TOTAL				78			5

Fuente: Unidad de talento Humano.

*Sustantivo.- Agregador de valor y Asesor

*Adjetivo.- Apoyo

6.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA REALIZADOS.

Tipo de Contratación	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuanía	9	35432,77	9	35432,77
Catálogo Electrónico	3	4880,39	3	4880,39
Totales	12	40.313,16	12	40.313,16

Fuente: Unidad Administrativa

7.- ACTIVIDADES DESTACADAS EN GOBERNABILIDAD

7.1 Fortalecimiento de la Gobernabilidad Interna

- **Gabinetes Provinciales:**

Este espacio de socialización y participación ciudadana permite concertar el proyecto político llevado a cabo por el Gobierno Nacional, el seguimiento a la gestión de las instituciones del ejecutivo desconcentrado en la provincia, verificar el avance de proyectos y programas y la calidad de los servicios para la formulación de respuestas oportunas a problemas y necesidades de la comunidad en un proceso planificado.

En el año 2021, se realizaron un total de 5 Gabinetes Provinciales que incluyó Gabinetes Ampliados, Gabinetes del Encuentro y Ferias Ciudadanas con la participación representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y del Gobierno Provincial Autónomo de Sucumbíos (Prefectura), con un 90% de participación de directores provinciales y distritales del ejecutivo desconcentrado de Sucumbíos.

En cada Gabinete Provincial se asumen responsabilidades y compromisos, entre ellas las siguientes:

- ✓ Coordinar las actividades que cada Ministerio de Estado y dependencia del Ejecutivo desarrolle en la provincia;
- ✓ Ejecutar las políticas administrativas que establezca el Presidente de la República para la provincia;
- ✓ Colaborar con el Gobernador para el cumplimiento de sus funciones, determinadas en el estatuto de régimen jurídico administrativo de la Función Ejecutiva y otras disposiciones legales o reglamentarias.
- ✓ Coordinar las labores de las autoridades competentes en casos de emergencia provincial o nacional.

Consejos de Jefes y Tenientes Políticos:

Este nuevo proceso administrativo y de cambio que vive el país, incluye un nuevo modelo de gestión política que se cumple a través de las Jefaturas y Tenencias Políticas en nuestra provincia. Coordinar de cerca con la comunidad la aplicación de políticas públicas y trabajar con calidez, calidad y eficiencia para satisfacer de la mejor manera las demandas de la población, es la labor de los Jefes y Tenientes Políticos.

Se realizaron 12 Consejos de Jefes y Tenientes Políticos, quienes tienen la facultad de articular a la Gobernación con los niveles de Gobierno y la ciudadanía en el ámbito local, promoviendo procesos de participación social y política, manteniendo la Gobernabilidad en territorio.

En la provincia existen 6 Jefes Políticos y 20 Tenientes Políticos, quienes son los responsables de socializar y difundir las políticas públicas del Gobierno en cabeceras cantonales y parroquiales, barrios y comunidades, trabajo ejecutado en coordinación y apoyo de directores provinciales y distritales de la provincia o técnicos de estas instituciones.

Este proceso de Gobernabilidad se fortalece a través de la coordinación y gestión del Gobernador con las diferentes Carteras de Estado, lo que permite mantener la Gobernanza y solucionar los diferentes conflictos que se generen en la sociedad.

✓ **Accionar de la Intendencia General de Policía de Sucumbíos Comisarías de Policía.**

Ejecutar y administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento y control ciudadano, en coordinación con otras instituciones del Estado.

✓ **Encuentros Ciudadanos (Diálogos con diferentes Sectores de la Sociedad)**

Durante el año 2021, de conformidad a la política de dialogo decretada por el Gobierno Nacional, en nuestra provincia impulsado por la Gobernación y con el propósito de acercar el trabajo de los diferentes Ministerios a la ciudadanía y difundir los programas de Gobierno, se han provocado espacios de concertación en diferentes cantones y parroquias, así como en sectores barriales de la capital provincial.

En la provincia de Sucumbíos se contó con la participación de 450 representantes de organizaciones sociales, organizaciones de productores, gremios, ciudadanía y academia para la concertación del Plan Nacional de desarrollo.

✓ **Impulso y seguimientos en la ejecución de planes programas y proyectos en territorio:**

En el año 2021 se han realizado supervisiones Ejecutivas a diferentes proyectos ejecutados en la Provincia de Sucumbíos, tales como:

Nº	PROYECTOS, PROGRAMAS SUPERVISADOS	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS
15	Ferías del Encuentro	Provincial	Ciudadanos de los Cantones de la Provincia de Sucumbíos
35	entrega de reconocimientos y condecoraciones	Provincial	Personal de seguridad y control en la Provincia
95	Reunión de trasporte sector pesado	Provincial	Personal profesional del trasporte a nivel Provincial.
126	entrega de ayudas humanitarias a familias en condición de vulnerabilidad	Provincial	Ala ciudadanía de bajos recursos económicos debido a la emergencia sanitaria.
120	Entrega de insumos de Bioseguridad	Provincial	Personal de Seguridad y personal Médico de toda la provincia
15	Brigadas medicas	Provincial	Personas de grupos prioritarios de la Provincia.
25	Visitas a Centros de Salud y centros de atención médica.	Provincial	Personal médico y personal que se encuentra internados por la
10	Gestiona Útiles Escolares Para Escuelas Rurales De Sucumbíos.	Provincial	Alumnos de los centros educativos de la provincia.

Fuente: Unidad de comunicación

7.2 Principales Logros de La Gobernación de Sucumbíos:

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
SECRETARIO DE LA SENESCYT ENTREGA ESTUDIO DE PERTINENCIA Y MODALIDADES PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCUMBÍOS.	Salón de la Ciudad de la ciudad de Nueva Loja. Cantón Lago Agrio.	Tras la visita del Gobernador Darío Domínguez a la ciudad de QUITO se realizó una reunión con el representante de la SENESCYT donde se entregó al alcalde del GAD Municipal Lago Agrio los estudios de pertinencia de las carreras y modalidades para la provincia de Sucumbíos. Como parte del compromiso asumido por las autoridades, el burgomaestre de Lago Agrio, también hizo la entrega formal de las escrituras de los terrenos a nombre de la SENESCYT para la construcción de la universidad.
PRESIDENTE LASSO INAUGURA PROGRAMA DE CONECTIVIDAD PARA SECTORES URBANO RURALES DE SUCUMBÍOS.	Parque Turístico Nueva Loja, cantón Lago Agrio.	Presidente Guillermo Lasso M. en el evento de inauguración "CONECTIVIDAD 4G CNT PARA ZONAS URBANO RURALES" programado por el Ministerio Telecomunicaciones Ecuador. 14 puntos que se suman a los 40 que ya se encuentran habilitados en todo el país. En el acto se aprovechó el espacio para informar que desde el Gobierno del

		Encuentro se dotará de Internet a escuelas e instituciones públicas, así como tablets a los maestros y computadoras a familias de escasos recursos.
PRESIDENTE GUILLERMO LASSO CUMPLE: CARLOS CHACHA Y GONZALO VILLAMIL SON LIBERADOS EN SUCUMBÍOS.	Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja, cantón Lago Agrio.	Por unanimidad se acuerda delegar por parte de la Cámara de Transporte Pesado de Sucumbíos al Sr. Milton Simancas, representante de la CIA TRANSLAGOIL, de igual manera por unanimidad deciden delegar al Sr. Fabián Gómez representante de la Cooperativa de Carga Pesada Río Orienco para liderar los procesos de contratación
MINGAS POR LA VIALIDAD DE SUCUMBÍOS.	Sector La Fama, parroquia Rosa Florida, cantón Sucumbíos. Recinto 9 de Octubre, parroquia Sansahuari, cantón Putumayo.	Con la colaboración de instituciones públicas como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas Ecuador, Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio Agricultura y Ganadería, Gobernación de Sucumbíos y el apoyo de la empresa privada se han realizado mingas por la vialidad en los cantones Putumayo, Sucumbíos y Shushufindi.
DARÍO DOMINGUEZ PRESENTA FIRMA DE INTENCIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE COSTOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE GLP.	Despacho de la Gobernación de Sucumbíos, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio	Darío Domínguez Gobernador de la provincia de Sucumbíos gestionó la conformación de un equipo especializado para la realización de estudios de costes de distribución de GLP. Con la firma de la carta de intención entre la Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), ISPIB MBR, Secretaría Educación Superior Ecuador - Senescyt y la Importante veeduría ciudadana de la Federación de Barrios de Nueva Loja comienzan los trabajos para la elaboración de los estudios. Por su parte el representante de la ARCERNNR y la MSc. Daisy Jiménez Rectora del Instituto Martha Bucaram de Roldós ratifican su compromiso en brindar todas las facilidades.
SE LEVANTA PARALIZACIÓN EN SANTA ELENA GRACIAS A LAS GESTIONES DEL EJECUTIVO.	parroquia Santa Elena, Cantón Putumayo	GAD Municipal de Putumayo, EP PetroEcuador y GAD Parroquial Santa Elena se levantó la medida de hecho en la comunidad Selva Alegre de la parroquia Santa Elena del cantón Putumayo. Un diálogo directo mantuvo nuestro equipo de Gestión Política, Intendencia, Jefatura Política del cantón Putumayo con las autoridades del sector culminando satisfactoriamente con la medida de hecho en la cual las comunidades de Selva Alegre, Brisas del Yoyá y Santa Elena, tenían retenido una camioneta propiedad de EP Petroecuador, una camioneta propiedad de AESM, y un tanquero vacuum propiedad de Conxpet efectuando la producciones estatal y de la empresa privada. los acuerdos asumidos por parte de la empresa Petroecuador se han cumplido satisfactoriamente.

Fuente: Unidad de comunicación

Retos de la Gobernación de Sucumbíos.

Entre los principales retos que se deben considerar para el período 2022 son los siguientes:

- ✓ Continuar con el trabajo emprendido en la lucha, combate y erradicación de la violencia de género, desde los organismos institucionales, sectores organizados y ciudadanía.
- ✓ Fortalecer los procesos de participación ciudadana desde los espacios del ejecutivo en territorio para generar corresponsabilidad social para dar solución a problemas y necesidades existentes en territorio contando con el involucramiento de la ciudadanía de manera activa y protagónica.
- ✓ Fortalecer el trabajo interinstitucional para la coordinación de acciones que combatir las problemáticas de inseguridad ciudadana, violencia de género, consumo de drogas en establecimientos educativos, delincuencia, contrabando, entre otros.
- ✓ Se mantendrá un trabajo coordinado y prioritario con todas las instituciones del estado y privadas para brindar seguridad a la ciudadanía de la Provincia en cuanto a la emergencia sanitaria de bioseguridad del COVID-19, como se ha venido realizando desde que inicio la pandemia.

Elaborado por:
Ing. Sonia Sotalin
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN